

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE GRUPO NEGRATÍN

I.- FINALIDAD

Esta Política de Sostenibilidad establece los principios generales y las bases de la estrategia de desarrollo sostenible del Grupo Negratín, con el propósito de garantizar que todas sus actividades corporativas y operativas se desarrollan de manera que promuevan la creación de valor en el largo plazo para todos los grupos de interés de Negratín, tales como la sociedad en general, las comunidades en las que el Grupo está presente, trabajadores, clientes, subcontratistas, proveedores, socios de negocio, administraciones públicas, y otras organizaciones con las que colabora o los accionistas, promoviendo de esta forma los valores de la sostenibilidad y favoreciendo la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular aquellos en los que la contribución de Negratín puede ser más significativa.

Negratín exige orientar el desarrollo de las actividades incluidas en su objeto social a la creación de valor sostenible.

Los principios básicos de actuación en materia de gestión sostenible recogidos en esta *Política* contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

II.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Política es de aplicación para todas las sociedades del Grupo. Asimismo, esta Política es también aplicable, en lo que proceda, a las *joint ventures*, uniones temporales de empresas y otras asociaciones equivalentes, cuando la Sociedad asuma su gestión.

Por su parte, las distintas sociedades que integran el Grupo serán responsables de la ejecución, el seguimiento y la supervisión de la estrategia de responsabilidad social corporativa, sostenibilidad y ESG (*Environmental, Social, Governance*) que haya definido y aprobado el Consejo de Administración.

III.- PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN

El compromiso del Grupo con la gestión sostenible se articula en torno a los siguientes principios básicos de actuación:

- el desarrollo de un modelo de negocio basado en actividades económicas sostenibles medioambientalmente;
- la reducción del impacto medioambiental de todas las actividades desarrolladas por las sociedades del Grupo;

- la creación de valor sostenible compartido con sus Grupos de interés;
- el impulso al compromiso social del Grupo y, en particular, al respeto a los derechos humanos;
- la promoción del uso responsable de la energía.
- Promover de forma decidida la salud y seguridad laboral de sus empleados, así como al resto de colaboradores y subcontratistas que trabajan en nuestros proyectos.
- Apostar por la sostenibilidad, por prácticas de gestión innovadoras, la igualdad de oportunidades, la rentabilidad, la eficiencia y la productividad, como instrumentos para mejorar la competitividad del Grupo.
- Promover una cultura de comportamientos éticos y fomentar la transparencia empresarial como instrumento para generar credibilidad y confianza en los grupos de interés, entre los que se encuentra la sociedad en su conjunto.

IV.- APORTACIÓN SOCIAL DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO

Negratín contribuye con sus actividades, que deberán desarrollarse conforme a los principios previstos en esta Política, a la protección del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático mediante el desarrollo de soluciones técnicas que permiten la construcción de plantas eficientes para sus clientes o generando empleo de calidad para sus profesionales al progreso de las comunidades de los continentes en los que el Grupo está presente, tanto económicamente como desde el punto de vista de la ética empresarial, promoviendo la igualdad y fomentando la innovación.

Un requisito imprescindible para el éxito de la acción empresarial de Negratín lo constituye la aportación de su actividad a las comunidades en las que el Grupo está presente. En el desarrollo de esta actividad la Sociedad toma como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”).

Así, el Grupo realiza actividades encaminadas a aumentar la aportación social generada por la actividad empresarial del Grupo, como fuente principal de creación de valor para las comunidades en las que opera, contribuyendo al diseño y construcción de plantas que provean energías más limpias y sostenibles.

En este sentido, la estrategia de sostenibilidad de Negratín es transversal y alcanza a todas sus actividades, tanto las corporativas como las operativas. Contempla aspectos propios de gobierno corporativo, medioambiente y relación con la sociedad, todo ello en una acción coordinada entre los departamentos involucrados. Esta estrategia persigue aportar valor añadido, reforzando los impactos positivos y minimizando aquellos potencialmente negativos, y es adaptada a todos los proyectos que Negratín ejecuta.

V.- OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Grupo Negratín, ha desarrollado una estrategia orientada hacia la creación de valor de forma sostenible y a la prestación de servicios de alto valor añadido que permitan a sus clientes disponer de plantas eficientes y sostenibles, respetuosas con el medioambiente,

que contribuyan a combatir el cambio climático, así como a la transición a una economía baja en carbono, aprovechando de este modo las oportunidades comerciales derivadas de su alta cualificación tecnológica y demostrando su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Grupo contribuye particularmente al suministro de energía asequible y no contaminante, a construir infraestructuras resilientes, y a fomentar la innovación y a la lucha contra el cambio climático, respectivamente.

Esta capacidad técnica de Negratín le permite contribuir a la lucha contra el cambio climático y al logro de un sistema energético más limpio que contribuye a la descarbonización de la economía.

El Grupo mantiene una decidida apuesta por la innovación y por ofrecer soluciones técnicas eficientes y sostenibles y limpias, fomentando el crecimiento y desarrolla el talento y las capacidades de sus profesionales, y trabaja constantemente en construir un proyecto empresarial de éxito conjuntamente con todos los integrantes de su cadena de valor.

VI.- PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN CON TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS

Sin perjuicio de los principios básicos de actuación señalados en el apartado III, los principios de actuación del Grupo en materia de sostenibilidad corporativa, sostenibilidad, y ESG, comunes a todos los grupos de interés, serán los indicados a continuación. Estos principios representan el compromiso del Grupo con su voluntad de incrementar la aportación social derivada de aplicar estos principios al desarrollo de sus actividades empresariales.

Principios en relación con la creación de valor sostenible

El principio fundamental que debe guiar las políticas, la estrategia y la operativa del Grupo es la creación de valor sostenible, en virtud del cual todos los colectivos que participan en la actividad del Grupo deberán ser retribuidos equitativamente, con el fin de generar empleo y riqueza a largo plazo que contribuya a un futuro mejor sin comprometer o mermar los resultados presentes.

Para ello, el Grupo presta especial atención a la gestión de sus procesos y recursos, con la finalidad de optimizar tanto su propia actividad como los servicios prestados a sus clientes. Sostenibilidad; fomenta la excelencia en el ámbito de la salud y seguridad; y promueve un uso sostenible de los recursos y la minimización de los impactos negativos derivados de las actividades del Grupo.

Principios de actuación con el medioambiente

El Grupo en el desarrollo y ejecución de sus actividades, tiene el firme compromiso de preservar la biodiversidad de los ecosistemas, paisajes y especies en los territorios en los que el Grupo opera, impulsará la transición a la economía baja en carbono, implantará sistemas de gestión ambiental, para la correcta identificación y cumplimiento de todos los requisitos medioambientales en cada proyecto, optimizará la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, mediante acciones para reducir los residuos y la observancia de las buenas prácticas, y apostará por la economía circular.

Principios de actuación en relación con la transparencia

La transparencia supone la generación de confianza y credibilidad, aspecto fundamental para el Grupo, dado su impacto en las relaciones con profesionales, mercados, inversores y los restantes grupos de interés. Por ello, el Grupo se compromete a promover la transparencia en el ejercicio de sus actividades, asumiendo expresamente el compromiso de elaborar la información financiera y no financiera siguiendo para la no financiera una metodología generalmente aceptada y sometiendo la información a verificación externa independiente.

Principios de actuación en relación con la innovación

La innovación es una de las principales herramientas del Grupo para asegurar su sostenibilidad, eficiencia y competitividad y constituye un elemento de carácter estratégico para todos sus negocios y actividades que desarrolla. El Grupo busca conseguir innovaciones que promuevan un crecimiento sostenible y una gestión eficiente de los recursos, contribuyendo así al desarrollo social y económico donde el Grupo realiza su actividad.

VII.- PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN CON DETERMINADOS GRUPOS DE INTERÉS

Con el equipo humano y el talento

El equipo humano del Grupo es un activo estratégico y, como tal, el Grupo procurará su cuidado ofreciéndole un buen entorno de trabajo y fomentando su formación, desarrollo, las medidas de conciliación y favoreciendo la igualdad de oportunidades.

Con este fin, el Grupo procurará captar, impulsar y retener el talento, fomentar el crecimiento personal y profesional de todos sus profesionales, haciéndoles partícipes de su proyecto de éxito empresarial y garantizándoles un puesto de trabajo digno y seguro.

Con los clientes

El Grupo trabaja para conocer las necesidades y las expectativas de sus clientes y ofrecerles de este modo las mejores soluciones, esforzándose continuamente por cuidar e incrementar su satisfacción, reforzando su vinculación al Grupo.

Con las comunidades locales

El Grupo desarrolla su actividad en distintos países. Por ello, en el desarrollo de su actividad, deberá desarrollar vínculos firmes con las comunidades en las que el Grupo desarrolla su actividad con la finalidad de generar confianza y adaptar las actividades del Grupo en los distintos países en los que opera con las distintas realidades sociales y culturales de cada uno de ellos.

Con los proveedores y subcontratistas

El Grupo considera imprescindible asegurar que todos los partícipes de la cadena de valor de las empresas del Grupo respondan y se acomoden, a la legislación vigente y a los principios éticos y de sostenibilidad de general aceptación.

VII.- ENTRADA EN VIGOR

El Consejo de Administración tiene atribuida la competencia de aprobar y actualizar las políticas corporativas, las cuales contienen las pautas que rigen la actuación de Negratín Global Services S.L.U. y de las sociedades integradas en el Grupo.

En el ejercicio de estas responsabilidades, el Consejo de Administración de Negratín Global Services S.L.U. ha acordado en su sesión de 27 de julio de 2023 aprobar la Política de Sostenibilidad.